JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Declarativo – Resolución de Contrato
Demandantes:	Sergio Hernán Torres Troncoso
Demandado:	Lui Eddi Gálvez Loaiza Y Otros
Radicado:	630013103002-2018-00236-00
Asunto:	Ordena archivar

En atención al memorial allegado por el apodero judicial Gerardo Antonio Henao Carmona, obrante a folio 07MemorialInformaCumplimientoDeConciliación del expediente digital, informando el cumplimiento de la obligación faltante, frente a la audiencia de conciliación del 1 de noviembre de 2019, obrante a folios 165 a 168 del cuaderno 2, del expediente digital; esta Judicatura sin encontrar actuación pendiente, se ordena el archivo del presente expediente; de conformidad con el artículo 122 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN
Jueza

A.A.O

ESTADO No. 089
Hoy, 07/10/2020, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

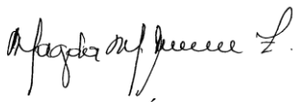

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria